2026-EE-02641
28/01/2026 10:07:50

Bogotá D.C.

Señor

ARTURO FERNANDO ROJAS

Gerente General

CONSORCIO EXPRESS S.A.S

Carrera 69 No. 25B – 44 Oficina 1001 AB Edificio World Business Port

gerencia@consorcioexpress.co

Tel: 7431824 - 7431825

Ciudad

Asunto: Solicitud Plan de Acción Informe Inspección Seguridad y Salud en Trabajo y Seguridad Vial patio Calle 191.

Respetado señor Rojas.

TRANSMILENIO S.A., en calidad de Ente Gestor y en ejecución de sus funciones de seguimiento, control y regulación de la operación del Sistema, realizó el día 05 de enero del 2026 en las instalaciones del concesionario Consorcio Express patio Calle 191, la inspección conforme al protocolo T-DS-010 y a los criterios establecidos en el formato R-DS-014; producto de esta inspección se presenta un informe con los respectivos soportes detallando el estado de los hallazgos identificados.

Es importante resaltar, que a la fecha el concesionario permanece con hallazgos abiertos de años anteriores discriminados así:

- Año 2021 y 2022 tres (3) hallazgos, por Condiciones de Seguridad – Vial.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- Año 2023 un (1) hallazgo, por Riesgo Alturas.
- Año 2024 dos (2) hallazgos, por Condiciones de Seguridad – Locativo.

Conforme a la última inspección que se realizó el 07 de noviembre del 2025 se tenía un reporte de veintiséis (26) hallazgos, dos (2) meses después se observó la gestión de cierre de siete (07) y en la inspección realizada en el mes de enero 2026 se evidenciaron doce (12) nuevos hallazgos con cierre en el momento de siete (7). Por lo anterior se invita al concesionario a fortalecer la gestión de acciones para proceder con el trámite y cierre oportuno del total hallazgos en estado abierto, en lo que respecta al patio Calle 191 y se solicita al concesionario remitir a esta Dirección un plan de acción para corregir los hallazgos descritos en el informe mencionado, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación toda vez que estos fueron informados durante la inspección.

Cordialmente;

TRANSMILENIO
Firmado Electrónicamente
27/01/2026 18:17:43
Por: NATALIA TINJACA MORA

NATALIA TINJACÁ MORA

Directora Técnica de Seguridad

Anexo: Un (1) archivo correspondiente al informe patio Calle 191
Proyectó: Jennifer Riveros/ Dirección Técnica de Seguridad
Revisó: Zayda Lombana / Dirección Técnica de Seguridad
Aprobó: Martin Salamanca – Carlos Gutiérrez/ Dirección Técnica de Seguridad
Código: 811.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co